



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

003857

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
VERACRUZ  
VOCALÍA EJECUTIVA  
OFICIO NÚM. INE/JLE-VER/1211/2015

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 29 de mayo de 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

SECRETARIA EJECUTIVA  
-15 hor-  
2015 JUN 3 PM. 2 27  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con fundamento a lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en sus artículos 61 párrafo primero inciso b), 62 párrafo primero y 64 párrafo primero, y **en cumplimiento al numeral 4 de los Lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteos rápidos para la Jornada Electoral del día 07 de Junio del 2015**, me permito remitir lo siguiente:

- Escrito signado por el C. Alejandro Caballero Azamar Presidente y Representante Legal de "Gabinete de Prospectiva Política GAPP A.C." acompañado de un anexo con la relación de personas que participarán como investigadores de campo.

Cabe destacar que, todos los asuntos son remitidos de inmediato por correo electrónico Institucional al área competente, sin menoscabo de ser puestos en el servicio de paquetería para su pronta recepción física.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL

MTRO. ANTONIO IGNACIO MANJARREZ VALLE

Lic. Mayaly Cervera.  
INE SECRETARÍA EJECUTIVA  
Instituto Nacional Electoral  
03 JUN 2015  
Roxana Torres 14-36  
ÁREA DE ASESORES

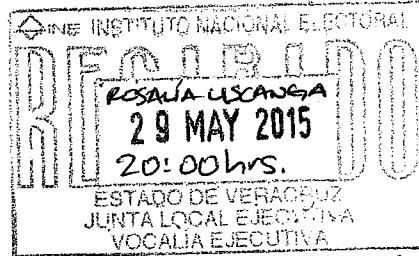
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE VERACRUZ  
Junta Local Ejecutiva

C.c.p. Lic. Paula Ramírez Hönhe.- Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.- Presente.

Archivo.

Ruc.

**C. SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
MÉXICO, D. F.**



RECIBI ESCRITO ORIGINAL CON  
UN ANEXO CONSTANTE DE 7 FOJAS.

**ALEJANDRO CABALLERO AZAMAR, en mi carácter de Representante Legal de Gabinete de Prospectiva Política GAPP A. C., comparezco ante usted por medio del presente escrito, a efecto de dar aviso al Instituto Nacional Electoral de la intención de mi representada de realizar Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos en el proceso electoral federal en curso, en particular el día de la Jornada Electoral que se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2015.**

Lo anterior con la finalidad de obtener el registro correspondiente, y de esta manera dar puntual cumplimiento a los Lineamientos y Criterios de Carácter Científicos en Materia de Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos para la Jornada Electoral del día 7 de junio del 2015.

Por lo que a continuación se hace de su conocimiento la siguiente información:

- 1. Objetivo del estudio.- La realización de Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos en la Elección de Diputados Federales del Proceso Electoral Federal 2015, en particular de la Elección de Diputados Federales del Distrito Federal Electoral I con Cabecera en el Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y por otra parte de la Elección de Diputados Federales del Distrito Federal Electoral**

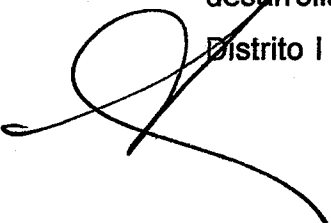
**XVI con Cabecera en el Municipio de Córdoba, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

- Obtener información estadística de carácter científico para la realización de estudios por parte de nuestra Asociación.
- Identificar el comportamiento de las preferencias electorales a lo largo de la Jornada Electoral en los dos distritos seleccionados por la organización para efectos de posterior estudio. Reconociendo que los mismos no tienen ninguna validez oficial y son para cuestiones internas de la organización, por lo que se manifiesta que dichos estudios no serán publicados en ningún medio ni el día de la jornada electoral ni con posterioridad.
- Aprovechar el valor de las encuestas como instrumento de análisis, para fomentar su correcta utilización a futuro, a través de estudios posteriores que permitan identificar los porqués del resultado, segmentos de votación, razones y motivaciones para el sentido del voto de determinados ciudadanos en particular.

**2. Marco muestral**

El marco de muestreo son las secciones electorales en que se encuentran divididos los Distritos Federales I y XVI del Estado de Veracruz de acuerdo a la división electoral que para tales efectos a determinado el Instituto Nacional Electoral, las cuales se estratifican previamente por variables tales como número de votantes o el comportamiento electoral en elecciones anteriores, lo cual garantiza que en la selección aleatoria de secciones para la muestra no se excluya ningún tipo de área o región geográfica de cada uno de dichos distritos y de esta manera se obtengan resultados válidos y confiables para cada demarcación distrital.

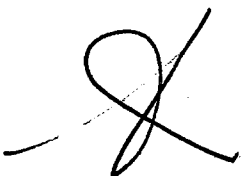
El universo de estudio está integrado por el conjunto de electores que potencialmente acudirán a votar el día de la Jornada Electoral que se desarrollará el 7 de junio del presente año, de acuerdo a la lista nominal del Distrito I con Cabecera en el Municipio de Pánuco, y que al 15 de abril del



presente año de acuerdo a cifras del Registro Nacional de Electores es de 215, 169 electores; de la misma manera de acuerdo a la lista nominal del Distrito XVI con Cabecera en el Municipio de Córdoba, y que al 15 de abril del presente año de acuerdo a cifras del Registro Nacional de Electores es de 283,412 electores. Tomando en consideración un muestreo probabilístico de una partición exhaustiva e incluyente de la población bajo estudio.

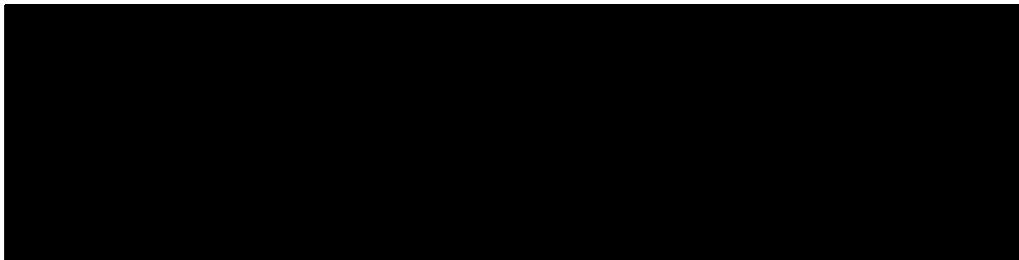
### 3. Diseño muestral

- a) **Definición de la población objetivo:** La población objetivo de las encuestas de salida y/o conteos rápidos está compuesta por todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores en los Distritos Federal I y XVI del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que acudan a votar en el proceso federal electoral del 7 de junio del 2015 en que se eligen Diputados Federales.
- b) **Procedimiento de selección de unidades:** Las entrevistas se realizarán a partir de la apertura de las casillas seleccionadas y hasta el cierre de las mismas, para lo cual el Investigador de Campo debidamente acreditado ante el INE, se presentará a las 8:30am con el Presidente de la casilla, a efecto de notificar de la actividad a desarrollar durante la jornada electoral. Una vez que los ciudadanos hayan emitido su voto y cuando se encuentren a una distancia prudente de la casilla serán abordados por el Investigador de Campo y le solicitarán responder a la entrevista en forma voluntaria sin tomar dato alguno de identificación de la persona. Enseguida, es el entrevistado quien deposita su cuestionario en una caja destinada para ello, con la finalidad de preservar la confidencialidad y secrecía absoluta de la persona entrevistada. El Investigador de Campo (IC) se limita a observar cuando la persona haga la temática. Con este método se asegura garantizar el secreto del voto tal como sucede en las urnas. Así mismo se instruye al encuestador para que evite por



completo obstruir de algún modo el acceso a la casilla electoral, siempre se debe mantener a una distancia prudente, pero sin ocultarse para no causar desconfianza. Su presencia debe de ser notoria e identificable (todo el personal portará gafete del INE, gafete de Gabinete de Prospectiva Política GAPP A. C, playera blanca y pantalón de mezclilla). Lo anterior se ocupara un muestreo por conglomerados en dos etapas con probabilidades proporcionales al tamaño combinado con el estratificado.

- c) **Procedimiento de estimación:** Para este caso se utiliza un muestreo estratificado para cada uno de los distritos bajo estudio y a continuación se seleccionan las secciones electorales aleatoriamente y sin reemplazo en un número proporcional al total de secciones de la población. Las variables que se estudian son cualitativas y la siguiente formula nos auxiliará para la obtención de los numero por secciones electorales a seleccionar por estrato.



Donde,

**K:** Representa el número de estratos en la población.

$n_i = nW_i$   $W_i = \frac{N_i}{N}$   $n_i$  representa el tamaño de muestra del  $i$ -ésimo estrato

donde  $d$  es el margen de error, el cual mide el grado de variabilidad del estimador en torno al parámetro a estimar.

**Z:** Es valor tabular de la distribución normal estándar correspondiente al nivel de confianza seleccionado. Para propósitos del presente estudio  $Z$  se fija en 1.96 para lograr una confiabilidad del 95 %.

**N:** Es el total de secciones electorales en la población.

**N<sub>i</sub>:** Es el total de secciones electorales para el distrito  $i$ -ésimo.

d) **Tamaño y forma de la obtención de la muestra:** Para esta etapa se trabaja con la siguiente formula:



Donde:

- n:** Tamaño de muestra total de unidades secundarias (electores).
- DEFF:** Efecto de diseño, que es la pérdida en la eficiencia del diseño como consecuencia de agrupar elementos de la población.
- e:** Error de muestreo máximo esperado en la estimación.
- p:** Valor aproximado de la proporción que interesa estimar.
- q:** Complemento de p ( $q = 1 - p$ ).
- TRN:** Tasa de no respuesta máxima esperada.
- Z:** Es valor tabular de una distribución normal estándar correspondiente al nivel de confianza seleccionado. Para propósitos del presente estudio Z se fija en 1.96 para lograr una confiabilidad del 95 %.

En la segunda etapa, al elegir una muestra de electores de la sección electoral que paso a formar parte de la muestra, se aplicó una selección con asignación proporcional, mediante la siguiente ecuación:



Donde:

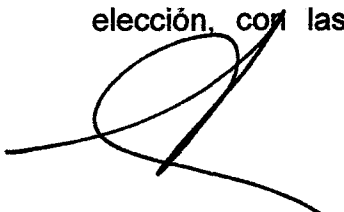
- n<sub>i</sub>:** Numero de electores del grupo i-ésimo de edad que conforman la muestra.
- N<sub>i</sub>:** Tamaño de la sección electoral i-ésima que forma la muestra.
- N<sub>i</sub>:** Tamaño del grupo i-ésimo de edad.
- n:** Muestra a seleccionar en la i-ésima sección electoral.

**Tabla 2**

| DISTRITO | Total de Secciones por Distrito | Total de Encuestas por Distrito | Secciones a Encuestar por Distrito |
|----------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| I        | 272                             | 9,641                           | 118                                |
| XVI      | 213                             | 8,724                           | 98                                 |
| TOTAL    |                                 | 18,365                          | 216                                |

- e) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada.** Tomando en consideración la ecuación numero 2 el tamaño de muestra de  $n$  depende del error de estimación de DEFF. Tasa de no respuesta y de la confiabilidad. Resulta que el tamaño de muestra es de 18,365 con una confianza del 97% con un error de más menos del 5%, una tasa de no respuesta del 15% y un valor de la proporción en la variable de interés del 82%.
- f) **Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta TRN:** Relevante a las encuestas electorales, es "la proporción de casos de éxito en los que el informante no respondió la pregunta de intención de voto". Esta proporción es directamente relevante a la estimación de la distribución de votos en una contienda electoral y toma valores muy diferentes, moviéndose en general en un rango de 8% a 32%. En este caso se fija de 12% debido a los estudios realizados anteriormente en la asociación.

**4.- Método de la recolección de la información.** Las encuestas de salida y/o conteos rápidos que realizaremos se llevarán a cabo mediante los siguientes procedimientos: se dividirán los distritos objetivo por estratificación de las colonias en las cuales se tomarán aquellas que tengan un número óptimo de habitantes y que concentren una parte de importancia de la población que influyeran el rumbo de la elección dado el número de votantes potenciales. El levantamiento de datos, además del procedimiento de la información se realizará conforme a la normatividad que establece el INE. 120 personas estarán realizando la actividad por cada distrito, ellos se clasifican en encuestadores y supervisores, quienes harán el trabajo de campo mediante el uso de una boleta de papel que contenga los nombres de los candidatos y logotipos de los partidos que representan en la elección, con las cuales levantarán las entrevistas persona a persona, y la



información será enviada directamente a los analistas que procederán con validar y dar resultado de inmediato.

Se harán cortes de información cada hora y media para tener una supervisión adecuada de la información de los entrevistados; en cada corte los encuestadores tendrán sus conteos para enviarla al supervisor, este último tiene a mando 10 investigadores de campo, lo cual permitirá que él tenga el control de que cada uno de los encuestadores para que envíen a tiempo la información y obtener información precisa y hacer análisis e inferencia en tiempo real.

**5.- Forma de procedimiento, estimadores e intervalos de confianza:** La información de las entrevistas se sincronizan cada hora y media donde el IC envía su reporte al supervisor y el supervisor envía su reporte de 10 IC que tiene a su cargo al analista, el cual va sacando resultados en tiempo real; esta información es validada y procesada mediante el uso de fórmulas estadísticas y el software el cual va arrojando los resultados que se ha planteado en esta temática.

**6.- Denominación de software.-** El software SPSS que fue creado como el acrónimo de Statistical Package for the Social Sciences aunque también se ha referido como "Statistical Product and Service Solutions" (Pardo, A., & Ruiz, M.A., 2002, p. 3). Sin embargo, en la actualidad la parte SPSS del nombre completo del software (IBM SPSS) y Microsoft Office Excel.

Finalmente y a efecto de poder acreditar de manera fehaciente a los Investigadores de Campo que participarán en la realización del estudio, se solicita al Instituto Nacional Electoral la expedición de Gafetes de Identificación para las personas que participarán en el desarrollo de las Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos en los Distritos I y XVI del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de los trabajos de investigación desarrollados por Gabinete de Prospectiva Política GAPP AC.





Para tal efecto se hace entrega del anexo 1 de este documento mismo que contiene los nombres completos de todas y cada una de las personas que colaborarán como Investigadores de Campo o Encuestadores.

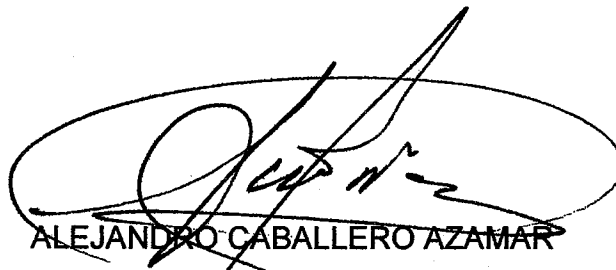
Para cualquier notificación y/o solicitud ponemos a sus órdenes el teléfono (228) 152-32-61 y los correos electrónicos y



Sin otro particular, en espera de respuesta oportuna a nuestros planteamientos quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ. A 29 DE MAYO DE 2015



ALEJANDRO CABALLERO AZAMAR

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE  
GABINETE DE PROSPECTIVA POLÍTICA GAPP AC